RE-IMPRESIÓN DE FACTURA DEL MES



Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A (DEORSA) - 1494620-3 Diagonal 6 10-50 z10 Interaméricas World Center Torre Sur Nivel 14 Of. 1401 www.energuate.com - atencionalcliente@energuate.com GUATEMALA, GUATEMALA Regimen FEL

Documento Tributario Electrónico Factura

COY CU, SONIA ADELINA

ALDEA SIPCHE, ZONA 0, TONTEM. 8152, SONIA ADELINA Serie: 817CB01B - DTE: 2977058607 COY CU.

ZONA 0, COBAN Oficina Comercial: COBAN NIR: 0.6606825.01.10/12/2024

NIS: 6606825

Mes : Diciembre NIT C/F Fecha de Emisión: 10/12/2024 Copia Cliente - MED ACAFAE099864

TOTAL A PAGAR	Q	62.34 Consumo de Electricidad	1	39 KWh
Q 82.00	Q	20.00 Tasa de Alumbrado Publico	2	Energia del mes
Fecha Max. Sugerida Pago	Q	- Pago de Convenio	3	DIC24
23 de diciembre 2024	Q	- Facturas no Pagadas	4	NOV24 CCT24
20 00 01010111510 2024	Q	-0.34 Cuenta Corriente	5	SEP24

Historial de pago puntual:

	PAGO		PAGO		PAGO	
	PUNTUAL		PUNTUAL		PUNTUAL	l
	JUL	AGO	SEP	OCT	MOV	DIC
- 1	dUL	AGU	SEF	061	NUV	DIG

PERIODO DE LECTURA: 11/11/2024 al 10/12/2024 (29 días) - PRÓXIMA LECTURA: 10/01/2025						
Tipo de Consumo	No. Contador	Lectura Ant.	Lectura Act.	Mult.	Consumo	
Activa kWh	ACAFAE099864	2885	2924	1	39	

Tarifa (Q/kWh) Tarifa Social DR = 2.040003 + 12% IVA = 2.284803

Concepto de Facturación	Consumo kWh	Importe en Q
Cargo Fijo Mensual con IVA	0	26.48
Consumo Energía con IVA	39	89.11
Aporte INDE a Tarifa Social con IVA	39	-53.74
Interes por mora con IVA	0	0.49
SUB TOTAL CONSUMO DE ELECTRICIDAD	DEL MES	62.34 1

Tasa por Alumbrado Público (Cobro Municipal) sin IVA	20.00 2
TOTAL FACTURA DEL MES	82.34

Cuenta Corriente	Importe en Q	5
Ajuste por Redondeo (-) sin IVA	-0.98	
Redondeo Mes Anterior sin IVA	0.64	

Detalle de Deuda Acumulada		Facturas no pagadas	
Facturas no pagadas	0	Q 0.00	1
Importe facturas no pagadas con IVA	Q 0.00	Q 0.00	**

Número de Autorización: 817CB01B-B172-4F2F-A519-721BDBBE42E4

Certificado por: Comercializadora Guatemalteca Mayorista de Electricidad, S. A. - NIT: 37156616

El pago de esta factura no presume el pago de facturas anteriores que aun se adeudan. Recuerde mantener su cuenta al día y evite pagar intereses sobre montos adeudados. El plazo de vencimiento de esta factura es de 30 días después de su fecha de emisión. Se emitirá orden de corte con 2 facturas pendientes de pago, según Artículo 50 LGE. AGENTE RETENEDOR DE IVA.

Sujeto a pagos trimestrales. El pago de esta factura quedará anulado si el o los cheques fueran rechazados por el Banco.

El importe de las facturas vencidas no incluye los intereses por mora con IVA.

066068250110122024000000000008200 10



COY CU, SONIA ADELINA	
N.I.R. 0.6606825.01.10/12/2024	
10/12/2024	
TOTAL Q 82.00	